

ACTA 40-2017

Acta de la Sesión Ordinaria del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves 16 de noviembre de 2017 a las nueve horas y cero minutos, en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.

Miembros presentes:

Patricia Barrantes Mora	Presidenta.
Juan Carlos Alpízar Morera	Vicepresidente.
Nury Bonilla Ugalde	Administrativa, suplente.
Arlette Jiménez Silva	Representante Docente, titular.
Jeffrey Eduardo González Argüello	Representante Estudiantil, titular.

Miembros ausentes con justificación:

Nury Bonilla Ugalde	Administrativa, suplente.
Marilyn Medina Villegas	Representante Docente, suplente
Elizabeth Vargas Rodríguez	Secretaria.

Invitados:

Edgar Alejandro Solís Moraga	Asesor Legal del TEUTN
Cristina Vanessa Lizano Meléndez	Asistente Administrativa del TEUTN
Yessika Bastos Jiménez	Practicante Carrera Asistencia Administrativa. ASA.

ORDEN DEL DÍA

Se altera el orden del día.

ARTÍCULO I. Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria 40-2017.

ARTÍCULO II. Asuntos atinentes al vigente Proceso Electoral en la designación de un Director de Carrera con su respectivo suplente y tres Representantes Docentes con sus respectivos suplentes ante los Consejos Asesores de Carrera de la Sede Central de Alajuela, Sede Regional de Atenas, Sede Regional del Pacífico, Sede Regional de Guanacaste y Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional, 2018-2021.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 40-2017

16 de noviembre de 2017
Acta 40-2017

ARTÍCULO III. Correspondencia

ARTÍCULO IV. Asuntos varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 40-2017.

ACUERDO 01-40-2017: "Aprobar la agenda propuesta para esta sesión ordinaria 40-2017". **ACUERDO EN FIRME.**

ARTÍCULO II. CORRESPONDENCIA.

Correspondencia Electrónica:

1. Se procedió a dar lectura del correo electrónico enviado por la señora Ana María Bárcenas Parra, en condición de Directora de la Carrera de Ingeniería en Tecnología de Alimentos de la Sede Regional de Atenas, siendo las diecisiete con cincuenta y tres minutos del 10 de noviembre 2017, con el asunto "LINEAMIENTOS PARA LA CONFECCIÓN DE PADRÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE CARRERA CON SU RESPECTIVO SUPLENTE Y REPRESENTANTES DOCENTES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE ANTE LOS CONSEJOS ASESORES DE CARRERA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL", solicitando al Tribunal Electora información sobre: "*¿Quiénes formarán parte del padrón electoral de la Carrera de Ingeniería en Tecnología de la Sede de Atenas? Ya que el único profesor en propiedad es el señor Uriel Rojas Hidalgo, quien es el Director del Diplomado, también consulta ¿Quién va a votar por los docentes del consejo? Por último, agrega que si las elecciones se hacen el miércoles como se tiene planeado, ni los estudiantes de bachillerato ni los de licenciatura van a poder votar pues están trabajando, y solo asisten los viernes y sábados a la Universidad*".

Dado que la publicación de los padrones electorales del proceso electoral para la designación de Director de Carrera y su respectivo suplente y de los postulantes a

Representantes Docentes con sus respectivos suplentes ante los Consejos Asesores de Carrera de la Sede Central de Alajuela, Sede Regional de Atenas, Sede Regional del Pacífico, Sede Regional de Guanacaste y Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional, 2018-2021. No se han recibido aún por parte de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano.

2. Se procedió a dar lectura del correo electrónico enviado por el señor Julio Esquivel, en condición de Director de la Carrera de Gestión Empresarial de la Sede Regional de Guanacaste, siendo las seis con treinta y ocho minutos del 14 de noviembre 2017, con el asunto "INFORMACIÓN", el cual le informó al señor Manrique Chávez y con copia al Tribunal Electoral para que estuviera enterado que *el estudiante José Roberto Miranda, quien estaba postulado para ser miembro de mesa en la próximas elecciones de Director de Carrera de Gestión Empresarial en la Sede de Guanacaste, por motivo de oferta laboral ya no podrá formar parte de este proceso. Para el puesto de Director, el Señor Julio Esquivel propuso varios estudiantes tanto para Fiscales como para miembros de mesa pero que en vista de lo mencionado y por falta de compromiso de los estudiantes en los puestos indicados, solicita que se prevea las posibles faltantes de personas que se comprometieron a este proceso, para evitar inconvenientes. Se toma nota de lo mencionado, se lee y se archiva.*

3. Se procedió a dar lectura del correo electrónico enviado por la señora Marianela Cambroneró Sánchez, en condición de Coordinadora Especies Menores No Tradicionales de la Sede Regional de Atenas, siendo las diecinueve con treinta y nueve minutos del 14 de noviembre 2017, con el asunto "VALE DE CAJA CHICA PARA ALIMENTACIÓN", solicitando que se le haga entrega del Vale de alimentos para las elecciones del 22 de noviembre el lunes 20 de noviembre en vez del viernes 17 del mismo mes. A raíz de lo anterior la señora Cristina Lizano le informa a la señora Marianela Cambroneró vía telefónica que podrá retirar el vale de alimentación el lunes 20 de noviembre del presente año. Se lee y se archiva.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 40-2017

16 de noviembre de 2017
Acta 40-2017

4. Se procedió a dar lectura de los correos electrónicos enviados por el señor Benhil Sánchez porras, en condición de Director de la Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental de la Sede Regional de San Carlos, siendo las diez horas con treinta y seis minutos del 13 de noviembre 2017 y un segundo correo siendo las doce horas con diecisiete minutos del 15 de noviembre 2017, ambos con el asunto "LINEAMIENTOS PARA LA CONFECCIÓN DE PADRÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE CARRERA CON SU RESPECTIVO SUPLENTE Y REPRESENTANTES DOCENTES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE ANTE LOS CONSEJOS DE ASESORES DE CARRERA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL".
- En el primer correo solicita que se le envíe el padrón de la Carrera de Ingeniería en Gestión ambiental de la Sede de San Carlos.
 - En el segundo correo solicita el mismo padrón ya que falta una semana para las elecciones.

A raíz de lo anterior no se envía el padrón solicitado debido que la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano no ha entregado a esta entidad los padrones electorales del Sector Docente. Se lee y se archiva.

Correspondencia recibida:

1. Se procedió a dar lectura del oficio VDOC-987-2017 enviado por la señora Katalina Perera Hernández, en condición de Vicerrectora de Docencia; siendo las catorce y treinta y cinco del 9 de noviembre del 2017, dirigido a la Señora Miriam Boza Ferreto Directora de Dirección de Gestión de Desarrollo Humano con copia al TEUTN con el siguiente asunto: "SOLICITUD DE CRITERIO SOBRE ESPECIALIDADES AFINES", expresando lo siguiente: "*De conformidad con lo solicitado mediante oficio DGDH-1229-2017, se avala que para los efectos mencionados se utilice lo establecido en el Régimen de Servicio Civil*". Se toma nota

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 40-2017

16 de noviembre de 2017
Acta 40-2017

2. Se procedió a dar lectura del oficio RU-579-2017 enviado por la señora Silvia Murillo Herrera en condición de Directora de Registro Universitario; siendo las diez horas con cincuenta y un minutos del 13 noviembre del 2017, con el siguiente asunto: "ENTREGA DE PADRONES ESTUDIANTILES DEFINITIVOS", expresando lo siguiente: *"En respuesta del oficio TEUTN-116-2017, que en cuanto resuelvan las apelaciones recibidas, procederán a remitir de manera digital los padrones electorales definitivos del sector estudiantil de todas las sedes y en formato PDF a los correos apbarrantes@utn.asc.cr y clizano@utn.ac.cr, además de que se excluye la Carrera de Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente de la sede de Guanacaste"*.
3. Se procedió a dar lectura del oficio enviado por el señor Carlos Mora Sánchez en condición de Coordinador de Ciencias Básicas de la Sede Central; siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del 13 noviembre de 2017, expresando lo siguiente: *"Solicita revisar de manera integral el material utilizado en la propaganda política electoral utilizado por el Señor Juan Diego Araya Quirós y la Señora Marjorie Monge Muñoz, candidato propietario y suplente respectivamente, a la Dirección de la Carrera de Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente de la Sede Central"*.
4. Se procedió a dar lectura del oficio AS-264-2017 enviado por la señora Gabriela Artavia Céspedes en condición de Jefa del Área de Administración de Servicios de la Sede Central; dirigido a la Licenciada Miriam Boza Ferreto Directora de Gestión de Desarrollo Humano con copia al TEUTN; siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos del 14 de noviembre del 2017, con el siguiente asunto: "TRASLADO PADRÓN ELECTORAL VERSIÓN 02 SEDE CENTRAL", expresando lo siguiente: *"Se realiza el traslado del padrón preliminar versión 02 de la Sede Central, según los alineamientos de la Transcripción de Acuerdo 31-2017 y tal como lo indicará en el correo electrónico el día 13 de noviembre del 2017 de la Señora Ana Patricia Mora Barrantes, Presidenta del TEUTN. Y que debido a la premura de la solicitud de entrega de la información, no pudo hacer revisión a los padrones que fueron elaborados y remitidos por las Coordinaciones Regionales, a como lo hicieron con*

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 40-2017

16 de noviembre de 2017
Acta 40-2017

el padrón anterior del 06 de noviembre, ya que tenían que darle más prioridad al padrón de la Sede Central. Por lo tanto ya se entregó dicho padrón, el cual es compartido en una carpeta de Drive para su debido visto bueno y entrega formal al TEUTN, según Reglamento General de Procesos Electorales de la Universidad Técnica Nacional”.

5. Se procedió a dar lectura de la Boleta Especial de Empadronamiento Docente – Administrativo enviado por el señor William Alberto Rojas Meléndez, siendo las catorce horas con diecinueve minutos del 14 de noviembre del 2017.

6. Se procedió a dar lectura del oficio DGDH-1293-2017 enviado por la señora Miriam Boza Ferreto en condición de Directora de Gestión de Desarrollo Humano de la Sede Central, siendo las diecisiete horas del 14 de noviembre de 2017; con el siguiente asunto: “PADRÓN ELECTORAL”, expresando lo siguiente: *“complementando al oficio DGDH-1260-2017 y a solicitud del oficio GDHSP-491-2017 de la coordinación Regional de Gestión de Desarrollo Humano, remite el padrón electoral de la Carrera de Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas de la Sede del Pacífico para efectos de las próximas Elecciones universitarias”.*

7. Se procedió a dar lectura del oficio DGDH-1300-2017 enviado por la señora Miriam Boza Ferreto en condición de Directora de Gestión de Desarrollo Humano de la Sede Central, dirigido a la Licenciada Gabriela Artavia Céspedes, Jefa del Área de Administración de Servicios con copia al TEUTN, siendo las diecisiete horas del 14 noviembre del 2017; con el siguiente asunto: “RESPUESTA A OFICIO AS-264-2017”, expresando lo siguiente: *“esta Dirección toma nota de lo manifestado en su oficio, no obstante ningún Padrón Electoral puede remitirse al Tribunal sin la debida revisión. Así las cosas, respetuosamente le instruyo para que proceda con la revisión de los padrones electorales de las Coordinaciones Regionales, para lo cual le concedo, el día de mañana para que lo revise y los remita a esta Dirección. Procederé a informar a los señores del Tribunal esta particularidad”.*

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 40-2017

16 de noviembre de 2017
Acta 40-2017

8. Se procedió a dar lectura del Informe Final Gestión enviado por la señora Shirley Quesada Salazar en condición de Representante del Sector Administrativo, Consejo de Sede de la Sede de San Carlos, siendo las diez horas con treinta y nueve minutos del 15 de noviembre del 2017.

9. Se procedió a dar lectura del oficio GDHSP-528-2017 enviado por la señora Yesenia Méndez Miranda en condición de Jefa de Coordinación Regional de Gestión de Desarrollo Humano de la Sede del Pacífico, dirigido a la Licenciada Miriam Boza Ferreto, Directora a.i. de Gestión de Desarrollo Humano con copia al TEUTN, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del 16 noviembre del 2017; con el siguiente asunto: "PADRONES 2017", expresando lo siguiente: *"con fundamento en lo indicado el 10 de noviembre en la transcripción del Acuerdo N° 31-2017; según sesión ordinaria N°39-2017, celebrada el jueves 9 de noviembre del 2017, se tomó el acuerdo TEUTN-08-39-2017, se adjuntan los padrones (en físico y en digital) con la correcciones respectivas según se detalla a continuación:*
 1. *Se elimina el padrón de la carrera de Administración Aduanera, ya que el Director de Carrera nombrado por intervención, considerado único elector de esta carrera, no cuenta con al menos un cuarto de tiempo en propiedad.*
 2. *Del padrón de la carrera de Gestión de Grupos Turísticos/Gestión Ecoturísticas, se excluye al señor Marvin Campos Montoya, ya que como interventor no cuenta con al menos un cuarto de tiempo en propiedad en esta carrera.*
 3. *Se agregan los docentes Brenda Ordoñez N., Adrián López E., Iván Brenes C. y Ricardo Moya S., por ser docentes en propiedad nombrados en la Carrera de Administración de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas, salida lateral a nivel de Diplomado.*
 4. *Se excluye del padrón de la Carrera de Diseño Gráfico al docente Jorge Feliz Ruiz R., ya que por error involuntario se enlistó en esta carrera, siendo que la mayor carga del nombramiento en propiedad está cargado en la Carrera de Ingeniería en Tecnologías de Información.*

- 5. Del padrón de la Carrera de Gestión y Administración Empresarial, se excluye al señor Edgar Brown Alvarado, ya que como interventor no cuenta con al menos un cuarto de tiempo en propiedad de esta carrera”.*

Correspondencia enviada:

1. Se dispuso a dar lectura al oficio TEUTN-130-2017 emitida por el TEUTN a las 16 horas con cincuenta y cinco minutos del 9 de noviembre del 2107, enviada al señor Marvin Torres Hernández, en su condición de Encargado de Dirección de Investigación de la Sede Central, en donde este Órgano Colegiado solicita al Departamento de Dirección de Investigación el préstamo de la Biblioteca ubicada en la Sede Central para el miércoles 22 de noviembre a partir de las 7:00 a.m. hasta las 10:00 p.m., a fin de llevar a cabo las Elecciones electorales de las autoridades académicas de la Universidad Técnica Nacional.
2. Se dispuso a dar lectura al oficio TEUTN-131-2017 emitida por el TEUTN a las quince horas con cincuenta y siete minutos del 10 de noviembre del 2017, enviada a la señora Grisel Brenes Fernández en su condición de Directora de Comunicación Institucional de la Sede Central, con el siguiente asunto: “SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA CONFECCIÓN DE PADRÓN DEL PROCESO ELECTORAL DE DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE CARRERA CON SU RESPECTIVO SUPLENTE Y REPRESENTANTES DOCENTES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE ANTE LOS CONSEJOS ASESORES DE CARRERA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL”, en donde este Órgano Colegiado solicita al departamento de Comunicación Interna le comunique a toda la Comunidad Universitaria y terceros por medio de publicación en la página web, Facebook y correo electrónico AVISOS UTN, la Transcripción de acuerdo-31-2017 , que comunica los Lineamientos para la confección de padrón del proceso electoral de designación de Directores de Carrera con su respectivo suplente y Representantes Docentes con sus respectivos suplentes ante los Consejos Asesores de Carrera de la Sede Central de Alajuela, Sede Regional Atenas, Sede

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 40-2017

16 de noviembre de 2017
Acta 40-2017

Regional de Pacífico, Sede Regional de Guanacaste y Sede Regional de Guanacaste y Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional 2018-2021, por lo que se adjunta la transcripción de Acuerdo TEUTN-08-39-2017.

3. Se dispuso a dar lectura a la Resolución 19-2017 emitida por el TEUTN a las ocho horas del trece de noviembre del año dos mil diecisiete enviada por correo a la señora Melissa Guevara García en donde se incluye a la Candidata suplente Rebeca Porras Montero en la Declaratoria Definitiva de Candidaturas 06-2017.
4. Se dispuso a dar lectura al anexo N°1 de la Editorial Universitaria del CFPET emitida por el TEUTN el 13 de noviembre del 2017, solicitando según proforma N°110 impresiones de papeletas e impresiones de padrones de exhibición y firmas para las elecciones del Sector Docente en las CAC.
5. Se dispuso a dar lectura a la solicitud de vehículo emitida por el TEUTN a las quince horas con cincuenta y cinco minutos del 14 de noviembre del 2017 entregada a Vinicio Fernández Castrillo Encargado de Servicios Operativos, solicitando transporte para el proceso Electoral de las Autoridades de la Sede de Guanacaste, día de salida el 21 de noviembre del 2017 siendo las trece horas.
6. Se dispuso a dar lectura a la solicitud de vehículo emitida por el TEUTN a las quince horas con cincuenta y cinco minutos del 14 de noviembre del 2017 entregada a Vinicio Fernández Castrillo Encargado de Servicios Operativos, solicitando para la visita a la Sede de Atenas sobre el Proceso Electoral de Autoridades Académicas en las Sedes de la Universidad Técnica Nacional 2018-2021, día de salida el 22 de noviembre del 2017 siendo las siete horas.

ARTÍCULO III. ASUNTOS ATINENTES AL VIGENTE PROCESO ELECTORAL EN LA DESIGNACIÓN DE UN DIRECTOR DE CARRERA CON SU RESPECTIVO SUPLENTE Y TRES REPRESENTANTES DOCENTES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE ANTE LOS CONSEJOS ASESORES DE CARRERA DE LA SEDE CENTRAL DE ALAJUELA,

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 40-2017

16 de noviembre de 2017
Acta 40-2017

SEDE REGIONAL DE ATENAS, SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO, SEDE REGIONAL DE GUANACASTE Y SEDE REGIONAL DE SAN CARLOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, 2018-2021.

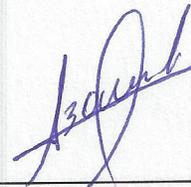
No se conversó sobre este tema.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS VARIOS.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con cero minutos, se levanta la sesión ordinaria N° 40 y se dispone la fecha de la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el viernes 1 de diciembre de 2017, a las 9:00 a.m. en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.



Arlette Jiménez Silva
Secretaria a.i. del TEUTN



Patricia Barrantes Mora
Presidenta del TEUTN